ESTUDIO DE SECTOR

(Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

ENTIDAD	INDER BARBOSA
JEFE DE DEPENDENCIA	JULIO ZULUAGA MARÍN
CARGO	GERENTE
FECHA	DICIEMBRE 2025
PLAN DE DESARROLLO	“BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA”.
TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN	**Inversión**
SECTOR O COMPONENTE DEL GASTO:	Línea 1 nos une el desarrollo humano y la proyección social
FUT:	A 4.1
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGP
PROGRAMA:	Componente 4. Deporte y recreación
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento del deporte la recreación y la actividad física
META DEL PRODUCTO (OBJETO DEL GASTO):	Suministro de servicios de alimentación destinados a la celebración del Día del Hincha y al desarrollo de las Vacaciones Recreativas organizadas por el Instituto de Deportes y Recreación de Barbosa – INDER Barbosa.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	ODS3: Salud y bienestar

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber las entidades estatales "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, la Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". En ese sentido, La entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado en orden a adelantar el proceso contractual bajo la modalidad de mínima cuantía que ha de realizar "**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DESTINADOS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL HINCHA Y AL DESARROLLO DE LAS VACACIONES RECREATIVAS ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARBOSA – INDER BARBOSA."**

ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

ANALISIS DEL SECTOR:

Aspectos generales

El establecimiento público descentralizado INDER Barbosa, como entidad adscrita a la Administración Municipal, requiere contratar el suministro del servicio de alimentación para los eventos que se desarrollarán, entre ellos el Día del Hincha Barboseño, actividad que convoca a cientos de ciudadanos del municipio. Asimismo, se busca garantizar la alimentación (almuerzo) de los formadores deportivos durante la programación de las Vacaciones Recreativas, en cumplimiento y promoción de su objeto misional.

La entidad ha planeado este tipo de contrato bajo el objeto de suministro de bienes, realizando la consulta en el mercado se logra identificar varias entidades y personas naturales dedicadas a ello, además se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y mediante la misma modalidad de contratación en el sistema de compra publica, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, quien realice el servicio requerido por la entidad, podría cumplir con el objeto contractual, evitando una declaratoria desierta del proceso.

Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado, se efectúa un análisis comparativo de mercado, realizando la solicitud de cotizaciones de los productos y servicios que requiere la entidad.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y las cotizaciones presentadas para el presente estudio, atendiendo a la necesidad de la adquisición de los productos los cuales serán adquiridos por el valor estimado en el presente estudio mediante un Proceso de Selección de mínima cuantía.

El INDER Barbosa, como entidad adscrita a la Administración Municipal, requiere proveer a sus deportistas y al personal de apoyo que participa en los procesos deportivos, mediante el suministro del servicio de alimentación necesario para la celebración del Día del Hincha y para la atención de los formadores durante el desarrollo de las Vacaciones Recreativas.

ASPECTO ECONÓMICO

El sector de la industria alimentaria y de bebidas corresponde al sector terciario de la economía el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas. Su cadena comienza por el suministro de materias primas que se abastecen con las actividades agrícolas, seguido de la producción intermedia de ingredientes para la posterior creación de los productos terminados. Posterior a ello, se encuentra la fase de la

comercialización, que implica actividades como el empaquetamiento, transporte y distribución al consumidor final

La actividad comercial de suministro de alimentación y apoyo logístico no tiene una regulación legal de precio, por ello, varía de acuerdo con la oferta y la demanda, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor.

Comportamiento PIB

En este sentido, y de acuerdo con el último informe técnico publicado por el DANE, correspondiente al II Trimestre del 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr:

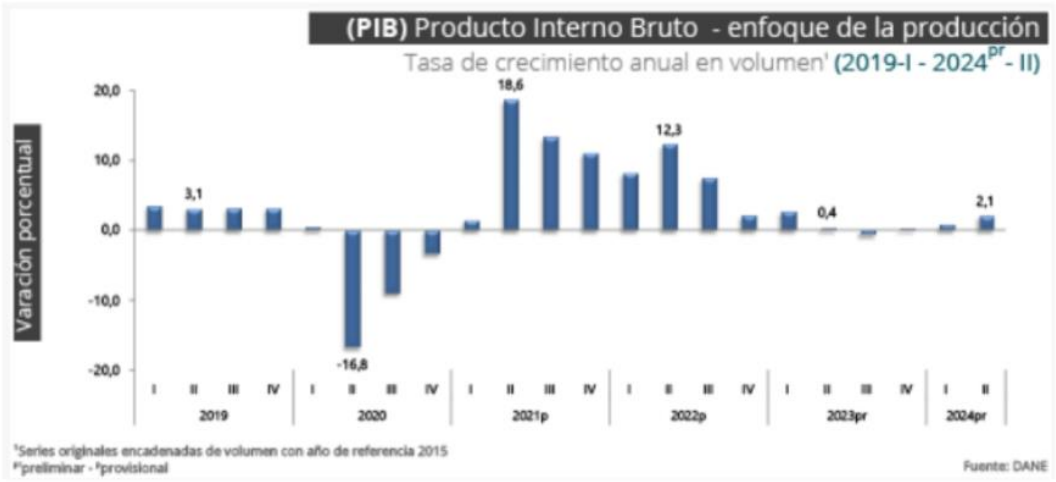

Fuente: Dane, Boletín Técnico PIB.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024Pr-II / 2023Pr-II	2024Pr / 2023Pr	2024Pr-II / 2024Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: Dane, Boletín Técnico PIB.

Las empresas del sector de alimentos se agrupan en empresas dedicadas a la comercialización y distribución de productos de primera necesidad, las cuales se pueden organizar como grandes o pequeños distribuidores. Desde el punto de vista organizacional, las empresas del deben contar con certificación de calidad que permiten identificar la estandarización de sus procesos para la producción y comercialización de estos productos.

La entidad ha planeado este tipo de contrato bajo el objeto de suministro, en atención a que se requiere una serie de actividades que deben cumplirse, con la mayor rapidez posible, para satisfacer las necesidades de la entidad, por medio de la cadena de suministro, cubriendo la gestión y la planificación de las actividades de compras, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución.

ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que suministre los elementos debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que preste un buen servicio, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad, novedad y eficiencia de estos, los cuales se describen en anexo No. 1 ficha técnica del presente proceso.

ASPECTOS REGULATORIOS

Dispone el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que: "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo…"

Según lo señalado en la norma transcrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el contrato objeto del proceso de selección que se pretende iniciar, deberá ser adelantado a través de alguna de las excepciones a la regla general de la licitación pública consagradas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, o si, por el contrario, debe ser adelantada por medio de la modalidad de licitación pública.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y articulo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se regulará por las reglas aplicables a la mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($18.455.000) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES IVA INCLUIDO**, soportado en el CDP Nro. 346 del 25 de noviembre de 2025 cifra que NO supera el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la Entidad establecida.

1.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

En cuanto a la demanda sobre el servicio a contratar se establece que son bastantes las entidades que requieren de este servicio en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, conforme a lo consultado en el sistema electrónico para la contratación – SECOP.

A continuación, se relaciona Histórico de compras y adquisiciones de otras instituciones públicas, en procesos de contratación con objeto similar realizados en fecha anterior, además de tener en cuenta los contratos celebrados por la entidad paras suplir la necesidad:

ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	SECOP
INDER BARBOSA	024-2016	Contratación directa	Apoyo logístico en las diferentes actividades deportivas y eventos protocolarios del sector deportivo en el municipio.	$10.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5112134&g-recaptcha-response=03AGdBq24BQwAs5E6GQjYC89KbEMxv6_9R1Id2UuRwCj0YoloqrPzqt0JEShuf4pgHZqmKpWvK5GUQnoyEtjz4k_UKVt7ShJtfmtkZHh4QUsC4KARhcjwTThfeSlps8NyaxsdX98SuIQYoNx1a7qxNP0CslZCD2-1BsGyyACIGkxQAob5hCQc8dE6grelDvNnPjNY2qLhoDTUungkQE

					llme1sXw570zboifCDeYX3osk4xVq11VKtPVRjQfVQ4visbjkXQiIpCS4EFvR6B4_R9yVjMSHKEqSN0SJXPIjjPHWC81yFCsaIHAQnbgExSpWnASK65PTOuHfoDayQ2uX8VtmLkpnI3BQ6GuRXsMdhmjq9zhgD7oleZyr5pE7pdCYjkIP1Dcn9LYfgJ_86wsKT7I8CRA-KfP_KfuWX_zVTusROSCiRuvgqI3QEhvvkbG1G2Q-hqoYj_RyCTLmI8sUJ5edEVKolwUumyMQ
INDER BARBOSA	Inv01 5-2020	Mínima cuantía	Apoyo a la gestión mediante la ejecución de actividades logísticas en el suministro de alimentación, hidratación y demás elementos con miras a la realización de eventos, jornadas y programas del Instituto de deportes y recreación INDER Barbosa, o aquellos en los que participe en cumplimiento a su objeto misiona	$ 14,111,437	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11351698&g-recaptcha-response=03AGdBq24UsfFLxaR_SqOMxskielGc9vdnFs17-555j8T0Jl-JjB9F9cSZCwrci_jTQ1GhTqNe86sVkOfh_6OmUKQe08saO5OSZhadc4DOKnj8O_gKJZJgeqMgioHQW2487T_2N3t4flaxSn96wMzyU_QliT_rpJJafTpgpxXHVNw9e7w8lRzTIF5DPD1qsPZgcgijKJ9Z-BUwd_clZ56L_o0cugmaJF55lommkKfnMfY5L8rekFu1lNlKSnBxiDhHp8ckXfCdqw0kxLhEy1YAMT4mMpthHB7hx12706yL3LdiQdG-9hQg0QNVlJuSDX5aQBOVNqYIDFQbcu7TGNjWjm4YJ2N0tOaNF7fYpMe-QIMb_gIX__8JqJEgKw4bsdmlk0Ry-TRasvT-lX9f8s_TqW5hPS_bRW6xDDgDi50-dvO3humaEt4csT_Ew0s8vxEDmraCnycepwvzQzGVU4plQ4tLyDfgOrJQGcLO4LMkZ9Pz6HymvZNZj4w
ANTIOQUIA - INDER ENVIGADO	2019-028	Mínima cuantía	Prestación de servicios para la elaboración y entrega de alimentos y refrigerios para los diferentes eventos administrativos, torneos, participaciones, festivales deportivos misionales y de priorización	$ 22,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10147950&g-recaptcha-response=03AGdBq241634_upeVhnXVcAwAXUwLQF31LYbu44Obvd9Bv7WDa38jBDuSJ3ZtU_gQRVF62W6sZQGJZuBDbiqxOhfjd7iHKrHJfnd5ZtFwV3V85wQp6AFgR4TVfltGTd2gr1fi

			participativa del presupuesto, organizados por el ÍNDER Envigad0		n1F9hxuQI6FITTzb_jDKASe97qtb1VeESpuFVBd4IwhjwCy1T20rVdA-7xPf6L8LMShNmXAeSdFt18miyffbhimCWEFxbGhfRbHrvuxCCYyDDZLtq-A7SZWujqzN2Ytm_YQGOMrD6oLtUMUsy80XD8gxAk_TqH-EjjP4sgscv4bzUlvMi5LTGFlbinusCrvHliBK5jjDZ52DD7GsDfo2N41A_EBiLMAn7hKPTfiwKN79OG_FpgXJLk1hJnLjQCoDnyGR2c9PJ4ar2CSQZMhGCIuRtxODGN0OQPMJzmwQZH-utcQLRvCGgBcBCCPpKI4Iwi0QdEgAfaKXy6V70nywS9yREMDhmFkC-OAUXaiDmKSvwbT1cw
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 014 DE 2019	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA NO ADSCRITOS A ESTE MUNICIPIO, QUE SERVIRÁN DE APOYO EN SEGURIDAD Y EVENTUALIDADES QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	$ 23,172,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9220145&g-recaptcha-response=03AGdBq27adZWZOwBaxRs6ss9UKk80xDrbGcvaIyL5gvaEqNPmzibQ9jqCqaHhOpiSflwzRwThRYcWZFHi8PTCQPqsy2lJkV14XviVQ6JQ6hljityTCp6gZ0VUi2uR4vs4h-Ce6B8Szq4ZB7E-pXT2fjZykObg-9z2CsUGCpoBmdFY-tjj_zzobb5inP3x-0Qvk71qRh2KnUd3sFGOoXPuts2IIU85u4ha-fxmwyldmkzzsqYIg0gNwjTNDxnso_SuNVmlAfXLHdSy1jch1Udj3jNFZAUgD6UJAw8J89NdSs5zbknhmTeyKlVYlrDej-9BmL877DfZ4tqf4P2ApLkVtC1EMOWL_Q9LIS_zPtjEOXyj96rS7tp_0u2rCwEiasIEVlyiOEVGwaTy2vM_Po8KTR2DDFvp7nZM3p577Ploq94SSPFF1OuK2A6McrTwWOmF9Yvrrex8pvHy9qwQ-QGbKyOyGvlJ2V0_uQ

1.2. ANALISIS DE LA OFERTA

Precios de mercado - Identificación de Proveedores:

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos cotizantes cuentan con la

capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado.

El precio de los suministros incluye, además del costo, el valor del transporte en las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron cotizaciones, recibiéndose de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	PROVEEDOR
Nombre: FUNPROSI NIT: 900946816-8 teléfono: 3116108500 Dirección: Marinilla CL31 A 33 - 35	Nombre: ANA JUDITH BANQUETES CC. 39206530 teléfono: 4062349 Dirección: calle 13 # 10-25, Barbosa.

El Instituto de Deporte y Recreación INDER BARBOSA identificó los siguientes proveedores y costos relacionados. En el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios suministrados por cada proveedor y se adecuaron a las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas actualmente, presentando variaciones en las cantidades.

En el proceso de análisis del mercado, normalmente las cotizaciones de la prestación del servicio de alimentación, varía de acuerdo a la calidad de los productos empleados, calidad y tiempos de preparación.

En la definición del valor aproximado del suministro, se tiene en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato, de los cuales se describen a continuación los propios del INDER Barbosa. No obstante, se aplicarán los demás que procedan conforme a la normativa vigente.

Retención en la fuente por compras (2.5%) base subtotal
Retención industria y comercio (tarida depende del CIIU))
Retención por estampilla proanciano (4%) base subtotal
Retención por estampilla prohospital (1%) base subtotal
Retención por estampilla prouniversidad (1%) base subtotal
Retención por estampilla procultura (1%) base subtotal
Retención por sobretasa bomberil (3.5%) base RETEICA
Retención sobre el IVA (aplica para productos o servicios gravados) (15%) base Valor IVA
Retención por tasa prodeporte (2.5%) base subtotal
Retención por estampilla projusticia familiar (2.0%) base subtotal

DURACION (PLAZO)	El plazo será desde la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías hasta el día 26 de diciembre de 2025, y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal; lo que ocurra primero
CDP	CDP Nro. 346 del 25 de noviembre de 2025
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	JULIO ZULUAGA MARÍN
CARGO	Gerente
No. DE CÉDULA	1.035.862.125
FIRMA	_____*ORIGINAL FIRMADO*_____ JULIO ZULUAGA MARÍN

Proyectó: Daniel López Agudelo Abogado Contratista	Elaboró: Daniel López Agudelo Abogado Contratista	Revisó: Julio Zuluaga Marín Gerente	Aprobó: Julio Zuluaga Marín Gerente